

ACTA DE REUNIÓN	
Comité o Grupo: Implementación Compromiso No. 12	Acta No.: 1
Citada por: Licda. Nora Liseth Torres Ramírez, Viceministra Administrativa y Financiera	Fecha: 04/02/2019
Coordinador: Lic. Mynor Zúñiga	Hora inicio: 9:00 a.m. Hora fin: 11:00 a.m.
Secretaria: Claudia Alfaro	Lugar: Salón Mayor / MINECO

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Teléfono
1	Jonatan Zapata Bolaños	Técnico Informático / MINECO	24120200 Ext. 1618
2	Abisaí de la Cruz	MINTRAB	
3	Sergio Funes	CEIDPAZ	
4	Kelvin Aguilar	MINTRAB	
5	Olga Matta	MINTRAB	
6	Francis Garnica	Asesora / MINECO	
7	Andrea Mazariegos	PRONACOM	
8	Irene Ortiz	PRONACOM	
9	Brandom Rossi	MIPYME	
10	Claudia Alfaro	MINECO	24120200 Ext. 5901
11	Mynor Zúñiga	MINECO	24120200/53065890

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Bienvenida
2	Antecedentes de la reunión (Co-creación compromiso No. 12)
3	Plan de acción (Actividades compromiso No. 12)
4	Inscripción mesas de trabajo (OSC)
5	Acuerdos
6	Fecha próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Breve introducción sobre Compromiso No. 12 “Promoción y divulgación de avances sobre la implementación de la Política de Competitividad y de la Política de Empleo Digno” a los participantes; a cargo del Lic. Mynor Zúñiga, Director de Desarrollo Institucional del Ministerio de Economía;
- El Ministerio de Economía es el coordinador del Compromiso No. 12 y corresponsables Ministerio de Trabajo, PRONACOM, MIPYME, también la Dirección de Programas y Proyectos está relacionada con el tema;
- Se dio lectura a los cinco hitos del compromiso no. 12, sobre los cuales se deben definir actividades para su implementación;
- Como parte del trabajo relacionado a la implementación de la Política de Competitividad, se enviaron 1,000 ejemplares de las Políticas de Competitividad a SEGEPLAN para ser distribuidos, como parte del informe anual de gobierno;
- El Lic. Mynor Zúñiga comunicó que el objetivo de la reunión es elaborar el plan de acción de implementación del compromiso No. 12 del 4º. Plan Nacional de Gobierno Abierto: “Promoción y divulgación de avances sobre la implementación de la Política de Competitividad y de la Política de Empleo Digno”, conjuntamente con representantes de las instituciones corresponsables del compromiso. Se informó además que, una vez elaborada la propuesta de plan de acción, el mismo se debe socializar con organizaciones de la sociedad civil (OSC) y escuchar las opiniones;
- Se acordó que las actividades por hito a definir, tienen que ser factibles, que se puedan lograr, que no dependan de un presupuesto, esta iniciativa no tiene un presupuesto asignado;
- El Lic. Abisai de la Cruz del Ministerio de Trabajo, acotó que las instituciones responsables y corresponsables del compromiso, presenten en la próxima reunión, un inventario de toda la información que de la cual disponen para dar cumplimiento a las actividades que se definan sobre los hitos del compromiso;
- Los participantes acordaron que se necesita implementar cada uno de los hitos con actividades específicas, incluyendo medios de verificación mismos que se tienen que plasmar en el formato de plan de acción, establecido para el efecto;
- Se acordó no se incluir actividades antes de marzo 2019, considerando que, una vez elaborado el plan de acción, éste se debe consensuar con las OSC. Se enfatizó que las actividades a incluir tienen que ser realistas en cuanto a su consecución;
- En cuanto al cumplimiento de los hitos se acordó su importancia en cuanto al impacto en la ciudadanía. Al respecto, la Licda. Olga Mata del Ministerio de Trabajo, se refirió a dicha importancia, agregando que las políticas fueron desarrolladas por Tanques de pensamiento, a quienes se debe informar a través de diversos medios;

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- El Lic. Mynor Zúñiga, recomendó a los participantes que se debe tomar en cuenta que estamos en una fase previa de transición del gobierno, por lo que se sugiere dejar bien establecido los hitos que realmente se pueden cumplir durante el 2019 y cuáles se deben cumplir en el año 2020, de tal manera que la continuidad del cumplimiento no sufra atrasos por el cambio de gobierno;
 - Otro punto importante que recalcó el Lic. Abisaí de la Cruz son las comisiones técnicas, como por ejemplo PRONACOM podría conformar un equipo técnico, nombrado por la autoridad superior, al igual que Programas y Proyectos con la Licda. Rocío Molina;
 - Programar una reunión para poder tener los insumos, de las diferentes direcciones para planificar con los técnicos que saben de los temas, misma que se acordó realizar el 14 de febrero de 2019;
 - La próxima reunión quedó programada para el jueves 14 de febrero del año en curso, a las 9:00 a.m. con los mismos participantes y los cuadros técnicos adicionales nombrados por las instituciones responsables y corresponsables del cumplimiento del compromiso No. 12;
- Se llegó a la conclusión que primero se debe identificar las actividades de cada hito y luego ver donde se deben incluir las organizaciones facilitadores de insumos que se vayan necesitando para el cumplimiento del compromiso. Después de definir el plan de acción se puede ver en qué momento se puede requerir la información o participación;
- Se cierra la reunión siendo a las 11:30 a.m.

Puntos a tratar en la siguiente reunión:

1. Cuadros técnicos;
2. Definir actividades sobre los hitos, con base en inventario de recursos e insumos de instituciones involucradas en el cumplimiento del compromiso No. 12.
3. Fecha para presentar el plan de acción Punto de Contacto de Gobierno Abierto y la Comisión Presidencial para la Transparencia;
4. Próxima reunión / 02/2019.